

Unidad de Mejora Regulatoria
Agenda de Planeación Regulatoria
SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Lineamientos del Programa de Optometría Integral			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Operativa			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Apoyo a la población para dotar de atención optométrica a quien lo requiera			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Transparentar el uso de recursos públicos destinados al programa, para que se conozca el proceso de selección para dicho programa.			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 30	Mes: JUNIO	Año: 2022
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			